

Puerto Madryn, 17 de diciembre de 2021

La **CÁMARA INDUSTRIAL y DE COMERCIO EXTERIOR DE PUERTO MADRYN y REGION PATAGONIA (CIMA)**, manifiesta su más firme rechazo a todas las recientes expresiones de violencia que se produjeron en las distintas ciudades de la Provincia, especialmente en Rawson, con motivo de la aprobación de la Ley XVII N° 149, de Desarrollo Industrial Minero Metalífero Sustentable de la Provincia del Chubut. Las situaciones vividas han sobrepasado el límite de lo permitido en cuanto al concepto de manifestación, convirtiéndose en un agravio material e institucional para todos los ciudadanos de nuestra provincia, poniendo de manifiesto la intolerancia de grupos minoritarios que no reconocen una decisión mayoritaria, que beneficiará a comunidades que han sido postergadas por muchos años y a la Provincia en general.

La Comisión Directiva y los Socios de la **CÁMARA INDUSTRIAL y DE COMERCIO EXTERIOR DE PUERTO MADRYN y REGIÓN PATAGONIA (CIMA)**, entendemos que la libertad de opinión es un derecho constitucional de todos los ciudadanos, pero debe ser ejercido en el marco de una convivencia civilizada y respetando en forma irrestricta todo lo normado por nuestra Constitución Nacional, como ley suprema de la Nación, haciendo hincapié en el rol que cumplen las Instituciones de Gobierno en el sistema de democracia representativa que la misma insta. Los ataques y agresiones sobre las personas y sobre los bienes de dominio público, no conducen a nada, por el contrario nos empobrecen como Sociedad.

CIMA, se pone a disposición una vez más, para establecer los canales de comunicación necesarios que contribuyan a lograr el desarrollo armónico de una industria que beneficiará a nuestros Municipios, a nuestra Provincia y a nuestra Nación.

Comisión Directiva
CIMA